



La nueva depuradora de Palma II y la construcción del emisario centran la primera reunión entre la presidenta de ACUAES y el nuevo gerente de EMAYA

- Se han iniciado los trabajos de desbroce y explanación de la parcela donde se ubicarán las obras, cuyo objetivo es contar con una EDAR de mayor capacidad y reducir la carga contaminante de nitrógeno y fósforo
- Está previsto que las obras de la EDAR estén cofinanciadas en un 80% por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

7 de febrero de 2024- La presidenta ejecutiva de ACUAES, M^a Rosa Cobo, y el nuevo gerente de la Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram (EMAYA), Lorenzo Morey, han celebrado su primera reunión en la que han tratado la situación de las obras de la nueva estación depuradora de Palma II, así como del proyecto de construcción del emisario terrestre y submarino de la EDAR.

La reunión ha mantenido el clima de cordialidad y colaboración institucional existente entre los dos organismos, ambos interesados en el desarrollo de estas importantes infraestructuras que darán servicio a una población de 1 millón de habitantes equivalentes.

Durante el encuentro, que ha tenido lugar en la sede de ACUAES en Madrid, la presidenta de ACUAES ha informado del inicio de los trabajos preparatorios de las obras de la EDAR, tras la firma, el pasado 1 de febrero, del acta de comprobación de replanteo.

Después de los trabajos de replanteo y detección de servicios afectados, ha comenzado el desbroce y explanación de la parcela y se van a abordar los primeros trabajos de desvío de conducciones existentes. A continuación, se



procederá a ejecutar las excavaciones para las cimentaciones de las distintas estructuras y edificios.

La actuación tiene como objetivo contar con una depuradora de mayor capacidad que la actual que, en su desarrollo final, permita un tratamiento de 90.000 m³/día y la reducción considerable de la carga contaminante, posibilitando una calidad de vertido ajustada a las condiciones más exigentes de vertido en zona sensible y de baño, según lo exigido en la Directiva 91/271/CEE.

En una primera fase, la instalación permitirá pretratar la totalidad de los caudales punta en épocas de lluvia intensa (33.000 m³/h), pasándolos por un desbaste y tamizado de 3 mm, evitando con ello su vertido directo a los cauces receptores y eliminando el impacto ambiental y estético que ello ocasiona. También se construirán 4 de los 6 reactores biológicos que posibilitarán el tratamiento de 60.000 m³/día y la reducción de la carga contaminante de nitrógeno y fosforo, incluyendo un tratamiento terciario para la reutilización de las aguas en el riego y diversos usos municipales.

La instalación incluye un tratamiento de fangos mediante digestión anaerobia e hidrólisis térmica que redundará en un mejor aprovechamiento energético de estos y la posibilidad de su uso en agricultura.

Finalizadas las obras, en 30 meses, se iniciará la fase de puesta en marcha que se prolongará durante un año. Posteriormente EMAYA se encargará de la explotación de la instalación.

En esta actuación se van a invertir 142 millones de euros (IVA incluido) cofinanciados en un 80% por el MITECO a través de los fondos Next Generation de la Unión Europea, mientras que el 20% restante correrá a cargo de EMAYA durante la ejecución de las obras, en virtud del convenio firmado el 30 de junio de 2021 entre ACUAES y EMAYA para la ejecución, financiación y explotación de la actuación.

Junto a la EDAR, ACUAES está acometiendo la redacción del proyecto de construcción del emisario terrestre y submarino de la depuradora de Palma II, con previsión de finalización de los trabajos de redacción para el próximo mes



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



de junio, de manera que, una vez aprobado el proyecto, se podrán licitar las obras inmediatamente después, según prevé el convenio suscrito el 22 de febrero de 2023 entre ACUAES y EMAYA, acuerdo que contempla una inversión de 72 millones de euros (IVA incluido), que ampara las obras de la 2ª fase de la EDAR, con las dos líneas de tratamiento biológico adicionales y ampliación de las líneas de tratamiento de fangos correspondientes, y el emisario.